

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:
Referencia: EX-2023-93293329-APN-DGA#ANMAT
VISTO el N° EX-2023-93293329-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y
CONSIDERANDO:
Que por las presentes actuaciones la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A con RNE N° 020045471 solicita la reinscripción para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N 0250032, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.
Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.
Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.
Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

Por ello,

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250032 que consta en IF-2024-38755906-APN-

DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A con RNE N° 020045471, por el término de 5 (cinco) años a partir del 03 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2024-38758736-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT Nº 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250032.

ARTÍCULO 4°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250032, otorgado por Disposición ANMAT N° DI-2018-8949-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD Nº 0250032 actualizado que se menciona en el artículo 1° y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2023-93293329-APN-DGA#ANMAT

ab